

29 de enero de 2025

REVISIÓN SALARIAL 2025 UNIDADES GLOBALES

En la mañana de hoy se ha celebrado una nueva reunión de la mesa negociadora de la prórroga del I Convenio Colectivo de las Unidades Globales (UUGG), para tratar los siguientes puntos:

- Revisión salarial para 2025
- Protocolo de Medidas LGTBIQ+
- Protocolo de actuación en situaciones climatológicas
- Actualización de los permisos retribuidos

Como recordareis el pasado 14 de enero la empresa nos trasladó su **propuesta de revisión salarial para 2025**, basada en un **1% lineal para todas las plantillas bajo el amparo del Convenio Colectivo y adicionalmente un 1% discrecional**, que la empresa justificó para corregir diferencias relevantes y mejorar la equidad interna.

Por supuesto, desde **CCOO** consideramos aquella oferta insuficiente, argumentando y solicitando un esfuerzo adicional por parte de la empresa y fruto de nuestra acción sindical en la reunión del 23 de enero, la empresa puso sobre la mesa **un 1,5% lineal más un 1% discrecional**, al que tampoco dimos el visto bueno. La empresa se llevo nuevamente deberes al respecto.

Por fin hoy, la empresa empieza a hablar en términos algo mas cercanos a las referencias expuestas, de una u otra manera, por el conjunto de la representación sindical. **Tras una explicación de las dificultades que han tenido para traernos una oferta finalista en materia de revisión salarial, indican que de cara a cerrar este punto para dar seguridad y estabilidad a las plantillas, a la mayor brevedad posible, están en disposición de acordar una subida salarial de 2% lineal más un 1% discrecional.**

Desde **CCOO** hemos agradecido el esfuerzo y si bien el 3% total recoge en parte nuestras reivindicaciones, queremos pedir a la empresa que distribuya de una manera distinta el montante, de tal manera que el lineal fijo sea más alto, en detrimento del discrecional.

Como gesto de buena fe, ambas partes nos hemos dado hasta el próximo viernes 31 de enero en el que llevaremos a cabo una reunión extraordinaria, para cerrar definitivamente el apartado de revisión salarial.

CCOO se ha comprometido a elevar a la organización la actual situación a fin de traer una respuesta para esa próxima reunión y ha exigido a la empresa que de igual manera ponga en conocimiento de su estructura la necesidad de hacer un último esfuerzo.

En otro orden de cosas, hemos avanzado considerablemente en el **protocolo LGTBIQ+**, así como en el de **Protocolo de Actuación frente a catástrofes y otros fenómenos meteorológicos adversos**. Por lo que en este sentido los textos están muy avanzados.

Los permisos se adaptan a las novedades legislativas, destacando el **nuevo permiso para donación de órganos** que recoge el tiempo indispensable para la realización de los actos preparatorios a la donación, **durante la jornada laboral.**

Por último, se acuerda el texto que quedará incluido en la prórroga relativo a las **novedades en materia de clasificación profesional.**

Si tienes alguna duda, puedes contactar con tus delegados y delegadas de **CCOO**.

CCOO Telecomunicaciones



El poder de cambiar las cosas

cambiarlascosas.ccoo.es